

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 088

Fecha Estado: 10/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00146	2020	Ordinario	REINEL DE JESUS VELASQUEZ OSPINA	INVERSIONES SIDERENSE S.A.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Reconoce personería	09/09/2020
00154	2020	Tutelas	CARLOS ALFONSO MERCADO IDARRAGA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	El Despacho Resuelve Admite tutela. Vincula	09/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)